

TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCANDON S.A. ESCANTRANS

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en ella, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presta a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal para el periodo del ejercicio económico del año 2017

Luego de lo cual, el Sr. PEDRO VICENTE MACIAS PIZA, Presidente de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCANDON S.A. ESCANTRANS S.A.**

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar a la Srta. LIZBETH DAYANNA AROCA TRIVIÑO Secretaria de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H30, el Presidente de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCANDON S.A. ESCANTRANS S.A.** Sr. PEDRO VICENTE MACIAS PIZA, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto la Presidente y la Secretaria de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA PESADA ESCANDON S.A. ESCANTRANS S.A.**



Catherine Elizabeth Aroca Triviño
Secretaria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas



Sr. Pedro Vicente Macías Piza
Presidente de la Junta General Ordinaria
de Accionistas